



PROGRAMA DE GOBIERNO
VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
ALCALDE 2020-2023
"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE PURACÉ – COCONUCO (CAUCA)
Periodo Constitucional 2020 – 2023

"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

PRESENTACIÓN

En calidad de candidato, comprometido con una visión social para asumir el máximo cargo de dirección del municipio de PURACÉ – COCONUCO (CAUCA) con la aspiración de llevar a cabo las gestiones factibles y necesarias para lograr una Administración permeada de inversión social del territorio municipal, he trabajado y construido un programa de gobierno junto a las comunidades Indígenas, Campesinas y ciudadanos en general del municipio, pues considero de gran importancia exhibir un programa que reúna de primera mano el sentir de las comunidades con el propósito de buscar un desarrollo para las mismas, lo que además me ha permitido tener un criterio más certero y estar mejor preparado para liderar los próximos procesos de la gestión pública municipal.

Parte importante de esta gestión es la elaboración del presente programa de gobierno ya que constituye la primera fase del proceso de planificación local, pues es un instrumento de gran importancia no sólo porque expresa los compromisos que como primera autoridad del municipio voy a asumir para el período de gobierno, sino porque es de obligatorio cumplimiento para el mandatario electo, de ello dependerá la posterior formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Puracé para la Vigencia 2020 – 2023.

Por medio de éste documento dejo radicados los lineamientos generales que seguiré durante el desarrollo de este proceso, acompañados a la vez de las consideraciones de tipo legal, conceptual, sectorial, financiero y fiscal, que resultan fundamentales para este efecto, haciendo de este programa un elemento de consulta e instrumento pilar de la gestión pública municipal en la búsqueda de un gobierno con compromiso social para el Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca), dentro del próximo cuatrienio.



PROGRAMA DE GOBIERNO
VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
ALCALDE 2020-2023
"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

Agradezco de ante mano a todas aquellas personas que se han comprometido y me han acompañado en las jornadas para la elaboración de este Programa de Gobierno por los diferentes corregimientos de nuestro Municipio de Puracé – Coconuco, al que aspiro administrar de la mejor manera.

VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
Candidato a la Alcaldía del Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca)
Periodo 2020-2023

GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La Carta Política de 1991, consagra a Colombia como un Estado Social de Derecho organizado en forma de República Unitaria, Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines del Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados, de la misma manera en el caso que hoy nos reúne entre la administración municipal de Puracé y su comunidad.

Por lo anterior, después de haber recorrido las diferentes localidades del municipio y reunido las herramientas que me ha brindado la comunidad para elaborar este proyecto. En nombre del Partido Político Cambio Radical, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población municipal de Puracé y del fortalecimiento de su democracia para el periodo 2020-2023, libre de presiones y de compromisos desleales, pues durante este tiempo y con el consentimiento de los ciudadanos que me han acompañado de manera desinteresada y transparente, he conocido las diferentes dinámicas del territorio municipal, su potencial, sus necesidades más apremiantes, en especial, la de aquellos menos favorecidos.

El artículo 259 de la Constitución Política, cual establece, *"Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato"*. Es por ello que este programa ha sido elaborado como bitácora a seguir en el desarrollo de la administración y más cuando se establece en el mencionado artículo que *"la ley reglamentará el ejercicio del voto programático"*, a su vez la Constitución consagra en el numeral 4 del artículo 40 y en el artículo 103 la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en la conformación, ejercicio y control del poder político en los entes territoriales.

Así mismo La ley 131 de 1994 reglamenta el voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución, donde reposan los términos para llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno municipal. Es por ello que hoy le apunto a establecer un plan

conforme a derecho y acorde a las necesidades que la misma comunidad ha planteado en las reuniones llevadas a cabo en los diferentes poblados y veredas del municipio.

Como candidato doy respuesta a las inquietudes de muchos, dejando presente mi cumplimiento con los requisitos y calidades exigidas en los artículos 99 y 316 de la Constitución Política, y en la Ley 136 de 1994 artículo 86, para ser aspirante a la alcaldía del Municipio de Puracé – Coconuco durante el periodo constitucional 2020 – 2023. Ser ciudadano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio durante el año anterior a la fecha de la inscripción o durante un periodo mínimo de tres años consecutivos en cualquier época y que además no me encuentre inmerso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, por lo que podre plenamente, una vez electo, cumplir con las atribuciones de alcalde, tal como están consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, artículo 91.

QUIEN ES VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ

Soy un ciudadano, nacido en el Municipio de Popayán en el año de 1967, desde la edad de los 6 años vivo en la Población de Coconuco donde he realizado mis estudios primarios y básica secundaria, posteriormente me gradué como Bachiller, soy técnico en producción de Software, he cursado 4 semestres de ingeniería de sistemas, y actualmente realizo mis estudios en el programa de Derecho de la Universidad del Cauca.

Mi vinculación laboral con la administración Municipal de Puracé – Coconuco (Cauca), ha sido desde el año 1995 hasta enero de 2005 y posteriormente desde enero de 2012 hasta mayo de 2019.

Durante esos años me he desempeñado entre otros cargos como Bibliotecario, Auxiliar de Tesorería, Tesorero Municipal y Técnico Operativo en el área de Secretaria de Hacienda. Además en el periodo que no he estado vinculado laboralmente al municipio, he desarrollado actividades comerciales en la zona urbana de Coconuco, participando y contribuyendo así en el desarrollo de la economía de la cabecera municipal de Puracé.



PROGRAMA DE GOBIERNO
VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
ALCALDE 2020-2023
"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

Hoy, como Coconuqueño aspiro llegar al primer cargo del Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca) con el propósito de enfocar la inversión pública a un carácter social, lo que contribuirá con del desarrollo de las comunidades Indígenas y Campesinas presentes en él.

IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El carácter relevante del presente Programa de Gobierno, se debe principalmente a que por medio de él la población del Municipio de Puracé – Coconuco, conoce la propuesta que se construyó con su directa participación en aras de continuar con un desarrollo colectivo.

Este es la primera herramienta que incorpora los objetivos y metas que se incluirán dentro Plan de Desarrollo "PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA" 2020-2023, la cual utilizaré como guía para demostrar, por medio del respaldo de todos ustedes, cómo política: social, económica y cultural; para lo cual cuento con las capacidades para liderar, gobernar y dirigir el destino del Municipio.

La iniciativa que les presento es el eje de acción para la búsqueda del desarrollo y futuro no personal, ni de los partidos políticos que me brindan su colaboración, sino la de nuestro municipio de Puracé – Coconuco. Tómenla, revísenla, y ejerzan su derecho a elegir libremente, quienes se sienten identificados con ella, acudan al proceso electoral del próximo 27 de octubre de 2019 y respalden el proyecto que ustedes mismos han ayudado a construir.

VALIDEZ POLÍTICA

VICTOR RAUL BONILLA VSQUEZ, como candidato a la alcaldía del MUNICIPIO DE PURACÉ – COCONUCO (CAUCA), me inscribo con el deseo de servir a todos ustedes con el AVAL del Partido Político Cambio Radical, quien se hace de algún modo solidario con su contenido. Lo anterior, en el entendido que el vínculo entre éste no cesa al finalizar el proceso electoral sino que continúa a través de todo el periodo por el cual me elijan, orientado por el programa de gobierno que presento.



PROGRAMA DE GOBIERNO
VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
ALCALDE 2020-2023
"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

MISIÓN

La administración municipal de Puracé – Coconuco (Cauca) prestara un servicio de calidad con enfoque diferencial y humano basado en el respeto y la dignidad de sus ciudadanos, con el firme propósito de contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de los Coconuqueños, Puraceños, Leticianos y Paletareños.

VISIÓN

El municipio de Puracé – Coconuco (Cauca) al finalizar el año 2023, será un ente territorial que garantice la equidad, la participación democrática, el respeto y la dignidad, dentro de su diversidad étnica, en procura de un desarrollo enmarcado en la justicia social como pilares fundamentales para lograr, fortalecer y preservar la paz en nuestro territorio.

OBJETIVO

Presentar a la Comunidad del Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca) la propuesta de Gobierno del Candidato VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ para el Periodo Constitucional 2020-2023.

METAS

Al finalizar el 2023, deseo que nos encontremos en un elevado porcentaje de cumplimiento de los programas sectoriales contemplados en el Programa de Gobierno "PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA" y haber contribuido al desarrollo del Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca).

PRINCIPIOS

Los elementos rectores y cimientos que regirán la Administración que encabezaré, para lograr las metas de desarrollo propuestas para el Municipio de Puracé en este Programa de gobierno "PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA" 2020-2023, son:

TRANSPARENCIA, PARTICIPACION, EQUIDAD, LIDERAZGO,
RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, CELERIDAD, PUBLICACION,
IMPARCIALIDAD, COHERENCIA, CORDIALIDAD E INCLUSIÓN.

BUEN GOBIERNO

Apoyar la gestión participativa y el liderazgo democrático a través de un proceso de reactivación en todos los sectores con la colaboración directa de la Comunidad del Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca).

EJES TEMÁTICOS Y COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO **"PURACÉ UN COMPROMISO DE TODOS"**

1. EDUCACIÓN:

- Mejoramiento de los ambientes escolares en materia de adecuación y dotación de la infraestructura educativa.
- Llegar al mayor número de sedes educativas con la conectividad de internet.
- Apoyo a los jóvenes en la educación superior.
- Dinamización de procesos de formación Técnica y Tecnológica para jóvenes y adultos en el municipio.
- Apoyo a los procesos de educación propia de las instituciones educativas.

2. SALUD

- Gestión para la humanización del servicio de salud que presta la ESE POPAYÁN en el municipio.
- Gestión para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de los centros poblados.
- Acompañamiento, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud en el municipio.

- Desarrollo de programas de salud pública, a través de procesos de capacitación para la prevención del consumo del alcohol y sustancia psicoactivas.
- Gestionar recursos para apoyar la entrega de medicamentos no POS a la población vulnerable.

3. DEPORTE Y RECREACIÓN

- Fomento y apoyo a la práctica de diferentes disciplinas deportivas en los corregimientos del municipio (intercolegiales, interveredales).
- Gestión para la construcción, mantenimiento, mejoramiento y recuperación los escenarios deportivos.
- Apoyo para la implementación de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas.

4. CULTURA

- Promover y apoyar la realización de los principales eventos culturales y tradicionales en el municipio.
- Apoyo a la escuela de formación artística.
- Apoyo a los grupos musicales.
- Dotación de la infraestructura cultural.

5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Fortalecimiento, mejoramiento y ampliación de acueductos y sistemas

de abastecimiento de agua, sistemas de alcantarillado y el servicio disposición final de residuos sólidos del municipio.

- Capacitación y apoyo a las asociaciones de usuarios que prestan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Implementación de un programa de baterías sanitarias para la población rural dispersa del municipio.
- Recuperación, conservación y protección de fuentes hídricas en convenio con la Autoridad Ambiental del Departamento.
- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
- Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV
- Garantizar la transferencia de Subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a las organizaciones prestadoras de estos servicios.

6. LIBRE INVERSIÓN

Servicios Públicos Diferentes a: Acueducto, Alcantarillado y Aseo

- Gestionar recursos para la cofinanciación de proyectos de ampliación del servicio de energía en las diferentes veredas del municipio.
- Reposición de luminarias de alumbrado público con tecnología LED.
- Ampliación de beneficiarios del subsidio de Gas Propano.

Vivienda

- Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda para el sector rural y urbano dirigido a la población menos favorecida del municipio.

- Activación y apoyo a los programas de vivienda existentes en el municipio para la gestión a nivel departamental o nacional.

Agropecuario

- Implementar un programa de asistencia técnica agropecuaria dirigido a pequeños y medianos productores del municipio.
- Implementación del programa de mejoramiento genético de ganado vacuno mediante la inseminación artificial en los corregimientos del municipio.
- Apoyo para la tecnificación de fincas y parcelas de productores del municipio.
- Apoyar y desarrollar procesos de micro-economías (huertas caseras y especies menores) que permita generar ingresos a la mujer rural.
- Apoyo a las asociaciones de productores del municipio
- Formulación de proyectos para la implementación de distritos de riego Paletará y Coconuco.

Vías y Caminos

- Mantenimiento de vías terciarias, caminos de herradura o peatonales y puentes vehiculares y peatonales que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad por la geografía de nuestro municipio.
- Apoyo para la formulación de proyectos de mantenimiento y/o apertura de vías para la gestión a nivel departamental y nacional.

Ambiental

- Realizar campañas de capacitación y sensibilización para la protección del medio ambiente.

- Campañas de capacitación en procesos de separación de residuos orgánicos y reciclables en los corregimientos del municipio e instalación de puntos ecológicos.
- Articulación con la autoridad ambiental y la gobernación del departamento para la recolección de residuos tóxicos que se generan en la producción agropecuaria.
- Protección de las cuencas que abastecen los acueducto o abastecimientos de agua en las diferentes veredas del municipio.

Gestión del Riesgo

- Capacitación en el conocimiento del riesgo.
- Activación del plan municipal de gestión del riesgo.

Promoción del Desarrollo

- Promover la creación de asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio.
- Capacitación en emprendimiento de proyectos turísticos y asesoría empresarial.
- Divulgación de los principales centros turísticos del municipio a través de medios audiovisuales, y escritos.

Atención a Grupos Vulnerables

- Apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, adultos mayores, desplazados, víctimas del conflicto armado, madres y padres cabeza de hogar, población en condición de discapacidad, grupos indígenas, entre otros

- Apoyo las asociaciones de víctimas del conflicto armado en materia de generación de ingresos mediante proyectos productivos.
- Fortalecimiento de la política pública del adulto mayor para brindar una mejor atención en materia de pagos de subsidios (Colombia Mayor) y acompañamiento directo de parte de la administración municipal.
- Fortalecimiento de la política pública de infancia, adolescencia y juventud para la gestión de recursos que nos permitan desarrollar proyectos de impacto con estos grupos de la población.
- Brindar apoyo la población en situación de discapacidad o con capacidades diferentes.

Equipamiento Municipal

- Realizar mantenimiento y recuperación de la infraestructura física: edificio de la alcaldía, las plazas públicas, los cementerios, mataderos municipales, plazas de mercado y los demás bienes de uso público.

Desarrollo Comunitario

- Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana.
- Capacitación y fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, de conformidad con las normas legales vigentes, tales como los consejos territoriales de planeación, veedurías, entre otros.

Fortalecimiento Institucional

- Gestión de recursos para la revisión y actualización del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial)

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, formación personal y de mejoramiento de la calidad de los servicios y los procesos en general de la administración municipal.

Justicia

- Operativizar las inspecciones de policía de los corregimientos para brindar mejor atención a la ciudadanía.
- Fortalecer la comisaría de familia del municipio para brindar apoyo directo de la administración municipal a problemas ligados con la familia.

Seguridad y convivencia

- Implementación de un circuito cerrado de cámaras de vigilancia conectadas con las estaciones de policía.
- Apoyo sustancial a los organismos de seguridad del estado, Policía y Ejército Nacional acantonado en el municipio.

GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Compromiso de la administración Municipal en el periodo 2020-2023, será establecer un banco de proyectos de gran impacto los cuales nos permitirán gestionar recursos en el marco de líneas de financiamiento de las metas del plan de desarrollo nacional y departamental.

De manera respetuosa pongo en consideración de la Comunidad Puraceña mi propuesta del Programa de Gobierno como candidato a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PURACÉ – COCONUCO (CAUCA) periodo 2020-2023, basado



PROGRAMA DE GOBIERNO
VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
ALCALDE 2020-2023
"PURACÉ ... SU GENTE ES LA FUERZA"

en mi experiencia con el firme propósito de alcanzar los objetivos propuestos y promover en nuestra población el voto programático, el voto de conciencia, el voto inteligente de los amigos que deseen acompañarme en el reto que me he propuesto.

VICTOR RAUL BONILLA VASQUEZ
Candidato a la Alcaldía de Puracé – Coconuco (Cauca)
Periodo 2020-2023